

DECLARACION JURADA

Quien suscribe _____ (Nombres y Apellidos Completos); con Cedula de Identidad N° _____; de nacionalidad _____; con domicilio en la casa de las calles _____; del Barrio _____; de la ciudad de _____; mayor de edad, de estado civil _____; a los efectos de cumplir con los requisitos de la elegibilidad para desempeñarse como _____ en la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Sagrados Corazones Ltda., manifiesta con carácter de **DECLARACION JURADA CUANTO SIGUE**.....

- a) No ser cónyuge ni tener unión de hecho con miembro del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia o el Tribunal Electoral Independiente.
- b) No tener unión de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad con otro miembro del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Tribunal Electoral Independiente.
- c) No ser incapaz de hecho absoluto y/o relativo;
- d) No ser quebrado culpable o fraudulento; fallido por quiebra causal hasta cinco (5) años posteriores a su rehabilitación; estar inhabilitado judicialmente para cargos públicos; condenado por delitos contra el patrimonio y contra la fe pública;
- e) No percibo sueldos, honorarios o comisiones de la Cooperativa, salvo lo dispuesto en los artículos 75 y 80 del nuevo Estatuto Social.
- f) No actuar en representación de una persona jurídica que esté asociada a la Cooperativa.
- g) No he recibido sanciones disciplinarias de la Cooperativa ni me encuentro inhabilitado por el INCOOP para ocupar cargos electivos.
- h) No soy funcionario/a de la Cooperativa ni estoy impedido a candidatarme a cargos electivos, sino hasta después de 4 (cuatro) años de haberme desvinculado de dicha Institución.
- i) No ocupo cargos directivos ni soy empleado/a en otras cooperativas y tampoco ocupo cargos en partidos políticos.
- j) No actúo en empresas en competencia o con intereses opuestos.
- k) No fui demandado por la Cooperativa por el cobro de deudas.
- l) No tengo edad superior a 75 (setenta y cinco) años.

- m) Acepto que de resultar electo no podré permanecer en el cargo en caso que me elijan en otra cooperativa de primer grado o empresa en competencia, sean estas con o sin fines de lucro. De ocurrir la causal, el Consejo de Administración convocará a Asamblea Extraordinaria en la brevedad posible y presentará un informe al efecto de procederse a la remoción del afectado.

ARTICULO 243.- DECLARACION FALSA
LEY N° 1.160/97
CODIGO PENAL DE LA REPLUBLICA DEL PARAGUAY

En la ciudad de Asunción a los _____ días del mes de _____ de 2022

Firma

Aclaración